

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº 079

PERÍODO LEGISLATIVO 2013

EXTRACTO PARLAMENTO PATAGONICO ADJUNTANDO COMUNI-
CACIÓN Nº 03, PARA CONOCIMIENTO.

Entró en la Sesión de: 27 JUN 2013

Girado a la Comisión Nº: C/B

Orden del día Nº: _____

21 MAY 2013
Nº 074 Hs. 13 FIRMA

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Poder Legislativo
PRESIDENCIA

REGISTRO Nº	21 MAY 2013	HORA	10:20
FIRMA			



Santa Rosa LP., 14 de mayo de 2013

Señor
Presidente de la Legislatura
De la Provincia de Tierra del Fuego
Dn. ROBERTO LUIS CROCIANELLI
S / D:

De nuestra mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., acompañando a la presente copia de la comunicación n°:3 sancionada por la Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén, en su 6ª. Sesión Ordinaria –Reunión n° 8, realizada el día 24 de abril del corriente año.

Sin otro particular, lo saludamos a usted atentamente.-

Dña. FERNANDA E. ALONSO
PRESIDENTA
PARLAMENTO PATAGONICO



COMUNICACIÓN 3

La Legislatura de la Provincia del Neuquén

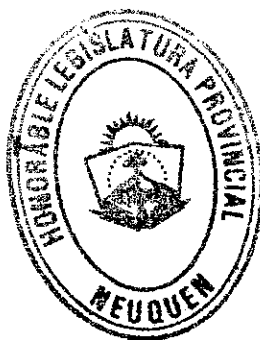
Comunica:

Artículo 1° La necesidad de que la Honorable Cámara de Diputados de la Nación dé tratamiento y apruebe el Proyecto de Ley N° 5454-D-2012- Plan Nacional de control y erradicación del alga invasora *Didymosphenia geminata*-.

Artículo 2° Comuníquese al Congreso de la Nación Argentina, al Poder Ejecutivo Provincial y al Parlamento Patagónico.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veinticuatro días de abril de dos mil trece.- - - - -

Lic. María Inés Zingoni
Secretaría
H. Legislatura del Neuquén



Dra. Ana María Pechen
Presidenta
H. Legislatura del Neuquén

*Jose a Secretaria Legislativa por cumplimiento
de Bloques Políticos.-*

Roberto L. CROCIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo